

DECRETO ALCALDICIO N° 19 JUL. 2011

VISTOS:

- Casablanca,
- 1.- La necesidad de llamar a Propuesta Pública para la **"Adquisición Software Cuadro de Mando Integral (CMI): Implementación, Asesoría y Capacitación.**
 - 2.- Lo solicitado por la Diplad.
 - 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Llámese a propuesta pública para la **"Adquisición Software Cuadro de Mando Integral (CMI): Implementación, Asesoría y Capacitación.**
- II.- Apruébense las bases y demás antecedentes.
- III.- La fecha y hora de aclaraciones presentación y apertura de las ofertas serán fijadas por el Portal del Sistema de Contratación Pública.
- IV.- ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA Y ARCHIVASE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Dir. Control
Diplad
Jurídico